

En la Universidad de Lerma a veinte de enero de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en el local de la escuela de niñas, habilitado al efecto, siendo la hora de las doce, con los Sres. Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverria y Cuentas de Alcalde D. Carlos Nicolalde y D. Gaspar Saravia, asistido del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda quedar enterada de una circular de la Excma. Diputación de Guipúzcoa de fecha 3 del actual, dando cuenta del acuerdo adoptado por la misma Corporación en donde se han llevado a cabo importantes alteraciones en las Tarifas del Impuesto de Cédulas personales y que en algunas de ellas suponen notable rebaja; señala por último las medidas que se han de tomar al efecto para que el contribuyente llegue a satisfacer la cuota que en realidad le corresponde y acompañando a dicha circular el acuerdo de referencia, así como las tarifas vigentes.

Se dio lectura al extracto de la cuenta del Laboratorio, correspondiente al año 1929 que con atento oficio remite el Sr. Alcalde de Reuteña, de donde se desprende que este Ayuntamiento tiene que abonar la cantidad de 142,35 pesetas. Enterada la Comisión acuerda por unanimidad efectuar el pago de la misma de referencia.

Se dio lectura a las cuentas municipales de esta Universidad formuladas por la Depositaria y corres-

01101
Presidente al pasado año de 1928; y la Comisión acuerda por unanimidad aprobarlos y que los mismos sean presentados al Ayuntamiento Pleno en su próxima reunión para su sanción definitiva conforme se halla ordenado por las vigentes disposiciones.

Después de sañada algunas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

Carlos Mecolalde

Gaspar Sarasa

En la Universidad de Lezo a veinte y siete de enero de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en el local de la escuela de niñas habilitado al efecto, siendo la hora de las doce, con los Sres. Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverria y Teniente de Alcalde Don Carlos Mecolalde y D. Gaspar Sarasa, asistido del infanzón Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la reunión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dio cuenta del informe emitido por el Arquitecto Don Ramón Cortázar, conforme se le tenía interesado por esta Comisión según acuerdos adoptados el día 13 del actual para